

Casi 5 mil medidas de protección emitidas en BCS

Posted on 4 de agosto de 2024 by Diario Humano



La Procuraduría General de Justicia del Estado refuerza el apoyo a víctimas de delitos con la emisión de medidas inmediatas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En un esfuerzo continuo por brindar apoyo y seguridad a las víctimas y ofendidos de diversos delitos, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Baja California Sur, a través de las Unidades de Atención Temprana, ha emitido casi 5 mil medidas de protección durante el primer semestre del año.

Lidia Mena Cázares, titular de la Subprocuraduría de Justicia Alternativa, señaló que las Unidades de Atención Temprana son las responsables de recibir y atender a quienes se consideren víctimas u ofendidos por alguna actividad ilícita, proporcionando una respuesta inmediata y efectiva que busca minimizar el riesgo y la vulnerabilidad de las víctimas.

Las medidas de protección, se han convertido en un recurso legal, para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas afectadas por actos delictivos. Estas medidas se emiten en el momento de interponer denuncias o querellas, lo que permite una respuesta rápida y adaptada a la situación particular de cada caso.

Mena Cázares expresó que el aumento en la emisión de medidas de protección también puede interpretarse como un indicador de una mayor confianza en el sistema de justicia, ya que más personas se animan a denunciar delitos con la certeza de que recibirán apoyo inmediato. Esto representa un avance significativo en la lucha contra la impunidad y en la promoción de una cultura de denuncia.

Finalmente, Mena Cázares reiteró el compromiso de la PGJE en brindar un apoyo integral y eficaz a todas las víctimas y ofendidos e informó que las Unidades de Atención Temprana se encuentran disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año, para la recepción de denuncias y ofrecen orientación especializada de manera gratuita.